

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**TORREJÓN DE ARDOZ**

URBANISMO

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).

Hace saber: Que por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 17 de julio de 2013, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar inicialmente el documento de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, para la transformación del Uso Industrial a Residencial en la manzana calle Antonio Buero Vallejo, con vuelta a la avenida de la Constitución, con las siguientes condiciones:

1. Se incluirá la cesión y cuantificación correspondiente al 10 por 100 del aprovechamiento lucrativo.
2. Se firmarán los documentos de la modificación.
3. Se aclarará la sección viaria W fijada en la modificación.

Segundo.—Aprobar inicialmente el documento de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, para la transformación del Uso Industrial a Residencial en las manzanas comprendidas entre la carretera de Loeches y las calles del Río, Minotauro y Alcuñeza, y la manzana comprendida entre la carretera de Loeches y las calles del Río, Arganda y Chinchón, debiéndose incluir las fichas de los coeficientes de homogeneización del Plan General de Ordenación Urbana, empleados en las áreas de reparto correspondientes.

Tercero.—Aprobar inicialmente el documento de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana, aplicación de la ordenanza ZUR-1 a las fincas de la carretera de Loeches 22, 24, 26 y 28, y descatalogación de las mismas (ficha 4 del catálogo).

Cuarto.—Suspender la realización de actos de uso del suelo, de construcción y edificación y de ejecución de actividades, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70.4 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de un mes, al objeto de oír reclamaciones, quedando los documentos de manifiesto en el Departamento de Urbanismo para que pueda ser examinado por cualquier interesado.

Torrejón de Ardoz, a 17 de julio de 2013.—El alcalde-presidente (firmado).

(03/25.286/13)

